



LA EVANESCENTE
ESPIRITUALIDAD
PROGRESISTA

R. P. Carlos Miguel Buela

Ale  andriæ
.org

Biblioteca de formación para católicos

I

Es bien sabido que, en estos últimos tiempos, el progresismo cristiano no sólo atacó la cristiandad, sino aun el mismo cristianismo. No hubo dogma que no fuese negado, olvidado, deformado o minusvalorado, de allí que cayese fatalmente la espiritualidad. Por obra y desgracia de autores progresistas se ha volatilizado, incluso en ciertos conventos y seminarios, la recia espiritualidad cristiana.

Hoy no se quiere la lucha contra el mundo malo, la lucha contra el demonio, la lucha contra la carne. Hoy no se quiere pasar por las purificaciones activas y pasivas, del sentido y del espíritu. Hoy para muchos son malas palabras mortificación y penitencia, ¡y ni hablemos de ayunos, vigiliias, cilicios y disciplinas! Hoy muchos niegan el pecado grave personal; a lo más, sólo habrá, por un lado, el pecado de las estructuras, y, por otro, pecado será “pisar una flor”. Hoy se rechazan los exámenes de conciencia, general y particular, y se huye de la dirección espiritual seria. Hoy se quiere la resurrección pero sin pasar por la pasión. Ya decía San Juan de la Cruz: «Si en algún tiempo le persuadiere alguno, sea o no prelado, doctrina de anchura y más alivio, no le crea ni abrace aunque se la confirme con milagros, sino penitencia y más penitencia y desasimiento de todas las cosas. Y jamás, si quiere llegar a poseer a Cristo, le busque sin la cruz»^[1].

Hoy ya no hay que huir de las ocasiones de pecado, para algunos el famoso “compromiso” consiste en ponerse voluntariamente en ellas; no hay películas malas, ni conversaciones, bailes, tocamientos, miradas, deseos y pensamientos malos. Hoy no hay que hacer discernimiento de espíritus, el único espíritu que existe y que sólo y siempre y en todas partes guía a los progresistas y a los pasteleros, según ellos, es el Espíritu Santo. Hoy para muchos la vida cristiana no consiste en la práctica de todas las virtudes, sino en “sentir” –eso es “vivencia”–, en hacer lo que se les antoja –eso es “autenticidad”–

, en seguir sus propias chifladuras –a eso se llama “carisma”–, en afirmarse en sus propios juicios –eso es ser “adulto”–, en rechazar el legítimo mandato del superior legítimo –eso es “madurez”–. Hoy, algunos liberacionistas no quieren saber nada de ascética y mística, sino de denuncia profética (salvo que la hagamos nosotros) y de cambio de estructuras. Hoy ha quedado abolida en muchas partes la recepción frecuente del sacramento de la Penitencia y no ha faltado quien sostuviese que “la rémora de la Iglesia son los sacramentos”. Hoy algunos no enseñan que la Santa Misa es “verdadero y propio sacrificio” (Concilio de Trento), porque no quieren victimarse con la Víctima divina. Hoy se ha cambiado el silencio en el claustro por el “silencio” en la sala de televisión, el rezo comunitario del Oficio divino en el coro por la fuga comunitaria –hasta la puerta– del convento, especialmente los domingos. Hoy muchos no quieren leer a San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola... pero se llenan la cabeza con autores blandengues que con unas pocas palabras dulces, por ejemplo, esperanza, pascua, alegría, liberación, unidad... (que son como la hoja de parra de Adán, si uno se las quita quedan intelectualmente desnudos) incansablemente repetidas, creen satisfacer las apetencias espirituales de sus lectores. ¡Y pensar que estos esperpentos teológicos se leen, con fruición, incluso en algunos conventos de clausura! Hoy estamos invadidos por falsos místicos o misticones, los “alogistas” de la espiritualidad, que huyen de las “noches oscuras” aunque se quedan afónicos hablando de contemplación, porque no quieren la mortificación de los apetitos, ni la negación de sí, ni la ordenación de los afectos, condiciones absolutamente necesarias –sine qua non– para llegar a la luz: «La razón es porque dos contrarios no pueden caber en un sujeto, y porque las tinieblas, que son las afecciones de las criaturas, y la luz, que es Dios, son contrarios y ninguna semejanza ni conveniencia tienen entre sí, según en 2Co 6,14 enseña San Pablo diciendo: *¿Qué comunidad hay entre la luz y las tinieblas?*»[2].

Hoy muchos viven enloquecidos de entusiasmo con cualquier cosa que les hable a los sentidos y quedan perplejos ante un simple silogismo en bárbara. Más de una vez nos ha ocurrido que al refutar algún grueso errar progresista afirmado aun públicamente y por escrito, el responsable esboza una sonrisa, parpadea un rato, mira al cielo y con ojos de bovino psicoanalizado dice: “No dije eso...”. Hoy día muchos cambian el confesionario del cura por el diván del psicoanalista, la sotana por la chomba y el “blue-jean”, la humilde toca por soberbias pelucas, el recogimiento por el esparcimiento, la oración por la acción, los ejercicios espirituales ignacianos por puestas en común, el retiro mensual por la salida, la dignidad por la chabacanería, la profundidad por la trivialización.

Hoy para algunos el rezo del Santo Rosario, del Ángelus, las Novenas en honor de la Santísima Virgen, las peregrinaciones a sus Santuarios, el Mes de María, los escapularios y medallas de la Santísima Virgen, los primeros sábados de mes, son elementos folclóricos fruto de la ignorancia popular, no dándose cuenta que es fruto del amor que el pueblo tiene a la Santísima Virgen y que la Santa Iglesia ha fomentado, bendecido e indulgenciado innumerables veces.

II

Particularmente puede apreciarse el carácter disolvente de la “espiritualidad” progresista en dos temas: ante todo, el tema del pecado: y, luego, el de la justicia y la misericordia.

Al perderse el sentido de Dios, se pierde el sentido de la gravedad, falsedad, maldad y fealdad del pecado mortal. En páginas memorables de la *Reconciliatio et Poenitentia* recuerda Juan Pablo II la doctrina milenaria de la Iglesia en este tema, refutando algunos errores más notables, por ejemplo, el de aquellos que se quedan en el pecado de las estructuras o “pecado social”, quitando

responsabilidad a los individuos, con lo que se anula el “pecado personal”; el de los que niegan la distinción de mortal y venial añadiendo una tercera categoría de “graves”[3], olvidando que «entre la vida y la muerte no existe una vía intermedia» (nº 17); el de los que alteran el concepto tradicional de pecado mortal con la categoría psicológica de “opción fundamental”; el de los que han perdido el sentido del pecado que es “el pecado del siglo” (Pío XII, 26/10/46). Señala el Papa que «determinados elementos de la cultura actual pueden llevarnos a entender la progresiva atenuación del sentido del pecado» (nº 18), como ser, el secularismo, el cientificismo, el relativismo historicista, el identificar al pecado con el sentimiento morboso de culpa o con la simple trasgresión de disposiciones legales.

El progresismo al abrazarse acríticamente con la cultura actual del mundo moderno necesariamente pierde el sentido del pecado. Nunca enseñará explícitamente que el pecado mortal es grave ofensa a Dios, y como la ofensa se mide por la persona ofendida y la de Dios es infinita, el pecado es una ofensa en cierto modo infinita[4]. Así algunos progresistas dirán (cf. p. ej. Díaz Nova) que el pecado mortal es prácticamente imposible de cometer; si es de línea kantiana el progresista afirmará que el pecado es una equivocación; si está influenciado por Lutero enseñará que es incompatible; si está bajo la órbita de Freud asegurará que es una enfermedad psíquica – un trauma– derivado del complejo de Edipo; para los de línea liberal es una ignorancia; para los de cepa marxista será la falta de solidaridad con el hombre; los encuadrados dentro de la “teología de la liberación” dirán, sinónimamente, que es la ausencia de fraternidad; para los “tercermundistas” es “la injusticia que nos oprime”; los teilhardianos consideran que pecado es detener la evolución; para algunos teólogos holandeses es “el mal del mundo”; para los “pasteleros” es no estar en el medio; los de tendencia más sensiblera y misticona dirán que pecado “es pisar una flor” o “un

tropezón” (como dice el tango); para otros es “un desahogo de la naturaleza”; en un catecismo editado en la Argentina (con *imprimatur* de Mons. Novak) se enseña que es “un cortocircuito”.

Hoy día, muchos son los que no quieren reconocer el pecado, no quieren detestarlo, no quieren confesarlo, no quieren sufrir sus consecuencias y castigos, pero esto último no está en sus manos impedirlo.

No quieren reconocerlo por la impasibilidad de la conciencia moral en que han caído: «El hombre contemporáneo experimenta la amenaza de una impasibilidad espiritual y hasta de la muerte de la conciencia; y esta muerte es algo más profundo que el pecado: es la eliminación del sentido del pecado... esto corresponde a lo que Cristo ha llamado “pecado contra el Espíritu Santo”...» (Juan Pablo II, 8/4/79).

No quieren detestarlo porque, como recordará el Papa, no quieren luchar contra el pecado: «La primera expresión fundamental de coherencia es la lucha contra el pecado, es decir, el esfuerzo constante y aun heroico de vivir en gracia. Desdichadamente vivimos en una época en la que el pecado se ha convertido en una industria, que produce dinero mueve planes económicos, de bienestar. Esta situación es realmente impresionante y terrible» (Juan Pablo II, 30/8/80).

No quieren confesar su pecado porque, como repetidamente señalaran los Padres Sinodales en la VI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, con tonos y contenidos diversos, «el sacramento de la penitencia está en crisis» (nº 28).

No quieren asumir las consecuencias de sus actos; por eso no hablan, ni quieren oír hablar de la esclavitud esencial respecto de Satanás a la que queda sometido el hombre por el pecado, esclavitud a la que no prestan atención los “liberacionistas” que, en última

instancia y de hecho, sólo trabajan por esclavizar más a los hombres y a los pueblos bajo el yugo de Satanás. De ahí que no se predique como San Pedro que *cada uno es siervo de aquel que le venció* (1Pe 2,19), o como San Juan: *quien comete pecado es esclavo del pecado* (8,34), o como San Pablo: *estabais muertos por vuestros pecados... bajo el príncipe de las tinieblas* (Ef 2,2). Nunca enseñan que «como el diablo venció al hombre induciéndolo a pecar quedó el hombre sometido a la esclavitud del diablo» (S. Th. III, 48, a. 4), que *el que comete pecado, ése es del diablo, porque el diablo desde el principio peca* (1Jn 3,8).

No quieren ni oír hablar de la eternidad de desdicha, castigo del pecado, o, valiéndose de innúmeros sofismas, pretenden negar la tremenda realidad a la que, por su vida de pecado no retractada de verdad, se exponen. Escuchen esos tales el sabio consejo de San Agustín: «los que quieran salvarse del infierno no deben perder el tiempo argumentando contra Dios, sino aprovecharlo cumpliendo sus mandamientos»^[5], y el lamento pontifical del actual Sucesor de Pedro, Juan Pablo II: «¡Hoy día muchos arriesgan terriblemente su eternidad!» (22/5/80).

III

En segundo lugar, la espiritualidad progresista se muestra “hemipléjica”, entrampándose dentro de una falsa dialéctica, en el tema de la justicia y la misericordia. Falsa dialéctica porque entienden sus fautores que quien habla de justicia niega la misericordia, y viceversa; porque ellos por hablar de la misericordia niegan la justicia y viceversa. Aunque con esta distinción: para los pecados sociales sólo hablan de justicia; para los pecados personales sólo de la misericordia; o, en otras palabras, la justicia que ellos quieren hacer por sus manos se la niegan a Dios, y la misericordia que no quieren conceder a los pecadores ricos se la otorgan sin límite al que ofende a Dios. En el orden temporal quieren

la justicia sin la misericordia y en el sobrenatural la misericordia sin la justicia, exponiéndose así a no alcanzar la justicia en la tierra ni la misericordia en el cielo. En el primer caso por no coronar la justicia, en el segundo por destruir el fundamento de la misericordia. Y no es así en la realidad: ni la justicia se opone a la misericordia, ni la misericordia se opone a la justicia. Por eso hay que hablar de la justicia y de la misericordia, de la misericordia y de la justicia; no sólo de la justicia, ni sólo de la misericordia, sino de la una y la otra, y no de una en detrimento de la otra.

Estamos convencidos de que esta concepción errada se deriva de una defectuosa consideración del misterio del Verbo Encarnado: dos naturalezas, la divina y la humana, ambas íntegras, sustancialmente unidas en la Persona del Verbo.

De la errada inteligencia monofisita de ese misterio, o a lo más, de la visión nestoriana del mismo, se deriva esta falsa dialéctica con ramificaciones en los tratados teológicos “De Deo Uno” y “De Novissimis”, en ascética y mística, en pastoral, etc.

Con toda claridad advirtió Juan Pablo II en su Encíclica *Dives in misericordia* que no basta la idea de justicia, sino que debe darse lugar también al amor, y, a su vez, que del amor verdadero surge la justicia: «La auténtica misericordia es por decirlo así la fuente más profunda de la justicia» (nº 14). Asimismo recordó que el perdón no debe destruir la justicia: «una exigencia tan grande de perdonar no anula las objetivas exigencias de la justicia... En ningún paso del mensaje evangélico el perdón, y ni siquiera la misericordia como su fuente significan indulgencia para el mal, para con el escándalo, la injuria, el ultraje cometido». Y agrega: «...la estructura fundamental de la justicia penetra siempre en el campo de la misericordia. Esta, sin embargo tiene la fuerza de conferir a la justicia un contenido nuevo...» (*ibid*).

Más recientemente, en la *Reconciliatio et Poenitentia*, señalaba que una de las causas intraeclesiales que conduce a la pérdida del sentido del pecado es el salto de una exageración a otra: «...de acentuar demasiado el temor a las penas eternas, a predicar un amor a Dios que excluiría toda pena merecida por el pecado» (nº 18)[6].

Algunos negaron que Dios fuera justo al negar que fuese Juez: «si Dios fuera Juez, yo sería ateo»[7]; otros que ejerciera la justicia castigando: «Dios es bueno y no castiga a nadie»[8]; otros que existan lugares de castigo, sea el purgatorio («Negar el purgatorio es blasfemar de la justicia divina», enseña Sto. Tomás de Aquino[9]), sea el infierno[10]; otros ni quieren oír hablar del temor de Dios, etc. Todo eso hace que se pierda el sentido de la trascendencia de Dios, el sentido del pecado, la conciencia de la necesidad de la penitencia, de la urgencia de recibir la gracia, de la necesidad de frecuentar los sacramentos, de darle a la oración el lugar que le corresponde, en fin, se pierde de vista que sin Cristo nada se puede hacer que tenga valor sobrenatural.

Muchos hay que sólo hablan del amor y la misericordia de Dios, pero

– nada de su justicia[11];

– nada de que el Enemigo pone a los ojos del que va a pecar la misericordia para que el temor de los castigos eternos no le impida la ofensa a Dios[12];

– nada de que Dios no prometió la misericordia a quien abusa de ella[13];

– nada de que el pecador que peca mortalmente, peca en su eternidad subjetiva[14];

– nada acerca de que Dios no puede perdonar la voluntad de seguir pecando[15];

– nada de que cada pecado cometido es ya un castigo: «La falta no es una cosa y la pena otra, sino que contra el pecador se revuelve la misma falta» (San Gregorio Magno);

– nada de que si la misericordia de Dios es infinita son finitos los actos de tal misericordia[16];

– nada de que, colmado el número de los pecados, Dios ya no perdona sino que castiga (como enseñan muchos Santos Padres, como San Basilio San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín y otros, recuerda San Alfonso María Ligorio[17]);

– nada del pecado de presunción por el cual el hombre «de tal manera confía en la divina bondad y misericordia, que por esto desenfrenadamente se derrama en todo género de pecados, como hacen hoy día muchos cristianos... los cuales, confiados en esta misericordia sin hacer frutos de penitencia, esperan alcanzar la gloria»[18], desconociendo que la bondad de Dios llama al hombre a la penitencia (cf. Rom 2,3);

– nada de que Dios es justo al castigar, reduciéndose a afirmar que sólo es misericordioso al perdonar, «haciendo a la Misericordia Divina esclava de sus pecados»[19];

– nada de que no puede esperar misericordia quien la desprecia. Afirma San Alfonso, Doctor de la Iglesia: «el infierno se puebla más por la misericordia que por la justicia divina; y así es, porque, contando temerariamente con la misericordia, prosiguen pecando y se condenan. Dios es misericordioso. ¿Quién lo niega? Y, a pesar de ello, ¡a cuántos manda hoy en día la misericordia al infierno!... Sí, es misericordioso, pero no es tan estúpido que vaya a obrar irracionalmente; ser misericordioso con quienes quieren continuar ofendiéndolo no sería bondad, sino estupidez...; si concediera a todos la gracia de convertirse antes de morir, sería ocasión de pecado hasta para los buenos»[20];

– nada de que a quien peca gravemente sin arrepentirse sólo le queda *una terrible expectación del juicio y ardiente fuego que va a devorar a los adversarios...*, *terrible cosa es caer en las manos del Dios vivo* (Heb 10,26-31);

– nada de la realidad de los novísimos del hombre: muerte, juicio (particular y universal), infierno y gloria. En la *Reconciliatio et Poenitentia* (nº 26) enseña Juan Pablo II que no se puede omitir, sin grave mutilación del mensaje esencial de la Iglesia, la catequesis sobre los novísimos, agregando: «en una cultura que tiende a encerrar al hombre en su vicisitud terrena más o menos lograda, se pide a los pastores de la Iglesia una catequesis que abra e ilumine con la certeza de la fe el más allá de la vida presente; más allá de las misteriosas puertas de la muerte se perfila una eternidad de gozo en la comunión con Dios o de pena lejos de él. Solamente en esta visión escatológica se puede tener una medida exacta del pecado y sentirse impulsados decididamente a la penitencia y a la reconciliación».

IV

Quitada del cristianismo la eternidad cambia éste su esencia, se transforma en otra religión distinta de la fundada por Jesucristo. Al no ocuparse de la eternidad al hombre sólo le queda ocuparse del tiempo; al no ocuparse de lo sagrado sólo le resta lo profano; al dejar las cosas del cielo se ocupa de las del siglo; se olvida de lo religioso para atender a lo humano sin relación a Dios; en vez de trabajar para liberarse de la esclavitud esencial del pecado su única preocupación es la liberación de las alienaciones políticas, económicas y sociales. De ahí la nueva religión temporalista, desacralizante, secularista, laicista y liberacionista. Tal la nueva religión del humanismo sin Dios, del progresismo cristiano, de los “teólogos de la liberación”. Una religión sin Dios por ser sin eternidad, una religión de aquende el

mundo, una religión que no se arrodilla ante el Ser Supremo sino ante los sucedáneos idolátricos del tener, del poder y del placer[21].

Explica Cornelio Fabro: «sin la eternidad de las penas del infierno y sin infierno la existencia se convierte en una gira campestre», en un pic-nic[22]. Y continúa, citando a Kierkegaard: «una vez eliminado el horror a la eternidad (o eterna felicidad o eterna condenación), el querer imitar a Jesús se convierte en el fondo en una fantasía. Porque únicamente la seriedad de la eternidad puede obligar, pero también mover, a un hombre a cumplir y a justificar sus pasos». Por eso, de ese olvido o negación se deriva una espiritualidad delicuescente y chirle, mistonga y evanescente, como puede verse en muchos escritos. Es una espiritualidad de pic-nic o de week-end, que nada tiene que vez con la recia espiritualidad católica tal como la han vivido los santos, siempre.

¡Cuántos males se evitarían en las familias, comunidades intermedias, sociedades de nivel municipal, provincial, nacional e internacional si no se olvidase la clarividente enseñanza de Santo Tomás: «iustitia sine misericordia crudelitas est, misericordia sine iustitia mater est dissolutionis»! («justicia sin misericordia es crueldad, misericordia sin justicia es la madre de la disolución»)[23].

Por eso, ese gran pastor que fue San Gregorio Magno, enseñaba en su libro clásico de pastoral, la *Regula pastoralis*: «es necesario que quien gobierne, para sanar las heridas, ofrezca con el vino la mordedura del dolor y con el óleo la suavidad de la misericordia, a fin de que por medio del vino se purifique lo putrefacto y por medio del óleo se ayude a lo que debe sanarse. Por tanto, debe mezclarse la lenidad con la severidad, atemperando convenientemente lo uno con lo otro, para que ni por la mucha severidad se exasperen los súbditos ni por la mucha piedad se hagan disolutos...

En consecuencia, haya amor, pero que no relaje; haya rigor pero que no exaspere; haya celo, pero que no flagele inmoderadamente; haya piedad, pero que no perdone más que lo conveniente; de manera que, mezclándose la justicia y la clemencia... por una parte, al atemorizar, cautive los corazones de los súbditos, y, por otra, no obstante, al cautivar, los refrene el temor del castigo»[24].

Esa es la razón por la que no es buen pastor, ni sabe pastoral, quien sólo usa la justicia o quien sólo usa de la misericordia.

Ignora incluso los principios elementales de la auténtica ascética y mística quien no llega a experimentar en sí lo que enseña San Ignacio de Loyola: «Habéis de decir... que antes moriréis, que de su servicio os apartéis: si él [el Diablo] me representa justicia, yo hago misericordia; si es él misericordia, yo al contrario digo la justicia. Así es menester... que el burlador quede burlado...»[25].

Es tentación luciferina oponer la misericordia de Dios a la justicia o la justicia a la misericordia, o pensar que no es consolador el saber que Dios es justo. Santa Teresita del Niño Jesús lo entendía muy bien: « ¡Qué alegría más dulce pensar que Dios es justo, es decir, que tiene en cuenta nuestras debilidades, que conoce perfectamente la fragilidad de nuestra naturaleza! ¿De qué, pues, tendría yo miedo? ¡Ah! El Dios infinitamente justo que se dignó perdonar con tanta bondad todos los pecados del hijo pródigo, ¿no se mostrará también justo para conmigo que “estoy siempre a su lado”?...»[26].

En Dios *la misericordia y la verdad se encontraron, se besaron la justicia y la paz* (Sal 84,11 Vg.), en todas sus obras se conjugan la justicia y la misericordia; y cuando usa de misericordia «no obra contra su justicia, sino que hace algo que está por encima de su justicia...: la misericordia no destruye la justicia, sino que al contrario es su plenitud y por eso dice el apóstol Santiago: *La misericordia aventaja al juicio* (2,13)»[27].

San Juan de Ávila lo ha dicho de manera admirable: «Si le dejásemos a su corazón hacer lo que quiere por nosotros, todo sería hacernos misericordia, porque a Él propio le es hacer misericordia; si castiga, como forzado castiga, y fuera de su condición: *No aflige por gusto, ni de grado acongoja a los hijos de los hombres* (Lam 3,33). Cuando abate Dios a uno, no lo hace de corazón, sino como forzado; como padre que ve a su hijo ser malo, castígalo con amor y el hijo hace que le castigue. “Dios es dulce por naturaleza –dice San Jerónimo— mas nosotros le hacemos que nos castigue”»[28]. Por eso, cuando en esta vida nos castiga enseguida busca el consuelo: *después de afligir, se compadece según su gran misericordia* (Lam 3,32).

El hombre que vive en coherencia con su fe católica jamás dejará de cantar la infinita misericordia de Dios: *cantaré eternamente las misericordias de Dios* (Sal 88,2). Que la Santísima Virgen, Reina y Madre de Misericordia, poetisa y cantora que ensalzó la justicia y la misericordia de Dios en el *Magnificat*, nos obtenga de su Hijo la gracia de saber *que hay que cumplir toda justicia* (cf. Mt 3,15) y que *Dios quiere usar con todos los hombres de misericordia* (cf. Rom 11,32).

Porque hoy como ayer y como siempre son absolutamente inequívocas las señales por las que podemos distinguir la pseudo-mística, las actitudes misticonas y pasteleras, de la auténtica espiritualidad: *por sus frutos los conoceréis* (Mt 7,16), según nos lo indicara claramente Aquel que es el Único que *tiene palabras de vida eterna* (Jn 6,68).

* Texto de la ponencia presentada al Tercer Congreso Católico Argentino de Filosofía y XVII Coloquio interamericano de Filosofía, realizado del 8 al 10 de noviembre de 1985 en San Antonio de Arredondo (Córdoba); publicado en la revista *Gladius*, nº 14. 1989, pp. 117-126.

- [1] *Obras Completas*, Ed. BAC, Madrid 1982, p. 895.
- [2] San Juan de la Cruz, op. cit., p. 97.
- [3] Cfr. K. Rahner, *La gracia como libertad*, Barcelona 1972, p. 47; B. Häring, *Libertad y fidelidad en Cristo*, T. I, Barcelona 1981, pp. 225, 406, 229, 179, 180. etc.
- [4] Cfr. Santo Tomás de Aquino, *S. Th.*, II-II, 87, 4 c: «In peccato autem duo sunt. Quorum unum est aversio ab incommutabili Bono, quod est infinitum, unde ex hac parte peccatum est infinitum». También *In Sent II*, 42, 1, 5, co; III, 1, 1, 2 ad 5; III, 20, 2, etc.
- [5] *La Ciudad de Dios*, Ed. BAC, Madrid 1965, T. XVII, p. 660.
- [6] En Ediciones Paulinas (p. 80) aparece la frase con un sentido diametralmente opuesto, ya que en vez de “excluiría”, el texto dice “incluiría”. Confrontar con *L'Osservatore Romano* del 16/VII/1984, p. 11.
- [7] Cfr. Luis Evelyn, *Evangelio sin mitos*.
- [8] *La Biblia ilustrada, texto de Marcelino Lago*, Ed. Paulinas, 48 ed., Madrid 1972, p. 96.
- [9] *S. Th.*, Suppl. I, a. 1, c.
- [10] Cfr. *Van der Mark*.
- [11] San Alfonso María de Liguorio, “El abuso de la Misericordia”, *Obras ascéticas*, BAC, Madrid 1954, t. II, p. 720.
- [12] *Idem*, p. 721.
- [13] *Ibidem*.
- [14] Cfr. San Gregorio Magno, *Las Morales*, L. 34; *S. Th.* I-II, q. 87, a. 3 y *Suppl.* q. 99, a. 1.
- [15] San Alfonso María de Liguorio, “Ilusiones del pecador”, *Op. cit.*, p. 733.
- [16] San Alfonso María de Liguorio, “El abuso de la Misericordia”, *Op. cit.*, p. 721.
- [17] San Alfonso María de Liguorio, “Medida de los pecados”, *Op. cit.*, pp. 734-741.
- [18] Fray Luis de Granada, *Obra selecta*, Ed. BAC, Madrid 1947, p. 255.
- [19] San Alfonso María de Liguorio, “El abuso de la Misericordia”, *Op. cit.*, 723.
- [20] *Op. cit.*, p. 735.
- [21] Cfr. *Documento de Puebla*, 491 y passim.
- [22] C. Fabro, *La aventura de la teología progresista*, Eunsa, Pamplona 1976, p. 230.
- [23] *Lectura super Ev. S. Matthaei*, Nº 29.
- [24] *Obras*, Ed. BAC, Madrid 1958, pp.134-5.
- [25] San Ignacio, “Carta a la monja Teresa Rajadell”, *Obras completas*, Ed. BAC, Madrid 1977, p. 660.
- [26] Santa Teresa de Lisieux, *Obras completas*, Ed. Monte Carmelo, Burgos 1975.
- [27] *S. Th.*, q. 21, a. 3, ad 2.
- [28] *Obras Completas*, Ed. BAC, Madrid 1903, T. II, p. 398.